

ARTICULOS

RASGOS SOCIALES Y TENDENCIAS POLITICAS EN EL SALVADOR (1969-1979)

ITALO LOPEZ VALLECILLOS

RESUMEN

El autor analiza los principales rasgos sociales y las tendencias políticas de El Salvador, de la década 1969-1979, correlacionando hechos y situaciones históricas, a manera de tipificar la crisis del modelo de dominación social y las corrientes política que han prevalecido desde entonces.

La debilidad estructural del sistema íntimamente ligada a la conducción coyuntural del Estado y sus aparatos gubernamentales, ha devenido en un profundo deterioro de las relaciones sociales y en un claro enfrentamiento de la clase dominada contra la clase dominante, en diferentes grados de politización. El esquema represión-subversión muestra la agudización del conflicto y las instancias o mediaciones a que han apelado las fuerzas en contienda. El golpe militar del 15 de octubre y sus consecuencias en el proceso, es juzgado como una alternativa que puede potenciar la democratización nacional, o bien presentarse como el último intento del instituto armado institucional para evitar la guerra civil.

I

ANTECEDENTES HISTORICOS

Para poder enmarcar adecuadamente los sucesos del 15 de octubre de 1979, que dieron por resultado el derrocamiento del gobierno del Gral. Carlos Humberto Romero, conviene retrotraernos a hechos políticos y sociales en los que se hallan las causas del deterioro institucional salvadoreño de los últimos tiempos.

El primero de esos hechos lo constituye la crisis del esquema de integración económica centroamericana en la década del 60 al 70, la cual vuelve tensa las relaciones entre El Salvador y

Honduras. El modelo de desarrollo industrial salvadoreño, al perder el mercado hibuense, sufre un daño irreparable en cuanto baja su producción manufacturera y aumenta sus gastos de transporte al no poder utilizar la carretera panamericana en la comercialización de sus mercancías a los otros países.

La torpe solución al conflicto Honduras-El Salvador, lejos de ser técnica y política, se encaminó por el enfrentamiento y la provocación armada. El Presidente Julio Adalberto Rivera (1962-1967) fue el primero en auspiciar y colaborar en un levantamiento tendiente a derribar al gobernante hondureño Gral. Oswaldo López Arella-

no, intento que tuvo lugar en 1965 con grave compromiso para El Salvador, pues se enviaron armas y soldados a Nueva Ocotepeque a efecto de colaborar con un grupo de insurrectos que fueron develados. Al fracasar la rebelión, los soldados y los equipos militares que enviara Rivera quedaron como evidencia de un problema que, lejos de ser político, era y es de relación comercial entre ambos países. Eso por una parte.

Por otra, el derramamiento demográfico de El Salvador hacia los países vecinos iniciado a fines de la década de los años 30, había creado enormes problemas al interior de toda el área, en especial en Honduras, donde por razones geográficas se habían asentado grandes núcleos de peones rurales salvadoreños a la búsqueda de tierras y trabajo estable.

El Salvador no había podido incorporar plenamente su población agraria a un sistema de producción moderno, real y efectivamente capitalista, a pesar de los esfuerzos del régimen conservador de Hernández Martínez (1931-1944) y de los planes desarrollistas del gobierno de Oscar Osorio (1950-1956) y siguientes (1957-1969).

La debilidad del sistema económico salvadoreño, basado fundamentalmente en la siembra y beneficiado del café, la siembra y recolección de algodón, siembra y refinado del azúcar, no permitió durante estos años una mayor expansión. Los agricultores e intermediarios dependían y aún dependen de los precios internacionales de los productos, así también de la mano de obra barata que la economía de plantación exige.

Algunos de estos cultivos, además de no poder absorber a la población rural desempleada, habían invadido espacios donde antes se sembraba maíz y frijol, destruyendo la pequeña propiedad y eliminando un tipo de economía de subsistencia, fenómeno que obligó a emigrar al campesino a las ciudades y, en número mayor, a otras naciones. Honduras era la que más había recibido el impacto de esa masa rural, dinámica, dispuesta a efectuar todos los empleos con el fin de no sucumbir.

Al entrar la integración económica en una fase competitiva entre los miembros del mercado común, el problema derivó hacia el fenómeno de la migración salvadoreña, expresión misma de que el modelo de desarrollo de El Salvador si bien buscaba la industrialización y la exportación de nuevos productos (calzado, textiles, ropa, plásticos, etc.) no había considerado un cambio en la formación agraria que impidiera no sólo la

huída de salvadoreños al exterior, sino que trasladaba a los vecinos el problema demográfico y social. Si a ello agregamos que también se beneficiaba con mercados de menor envergadura, creando zonas de influencia, lógico era esperar que los grupos capitalistas emergentes de Honduras calificaran a los salvadoreños como los japoneses e "imperialistas" de Centroamérica.

El conflicto eminentemente económico-social fue tratado militarmente, con una aguda campaña de nacionalismo a ultranza que preparó los ánimos guerreros de mayo a julio de 1969. El enfrentamiento entre El Salvador y Honduras, de apenas 100 horas, abonó la conflictividad social y puso al descubierto las grietas del sistema económico salvadoreño. El regreso de más de 300.000 trabajadores agrícolas contribuyó a que en el país se discutieran más a fondo los problemas sociales y políticos, y, por primera vez en muchos años, se buscaran las raíces del mal.

El Congreso Nacional de Reforma Agraria, convocado por la Asamblea Legislativa en enero de 1970, es muestra elocuente de la preocupación estatal por el problema de las relaciones sociales en el agro y una evidencia de cómo la guerra con Honduras agudizó la cuestión, creando una corriente política en los estratos universitarios y obreros sobre la necesidad de modificar la estructura agraria. El Congreso, el primero en su género, tuvo en su seno a representantes de la burguesía agro-exportadora-financiera, a industriales y comerciantes, partidos políticos, sindicatos obreros y universidades, aunque, casi desde el inicio, se retiraron los grupos conservadores.

Los sectores oligárquicos, en lugar de replantear reformas serias al sistema económico y social, se articularon con las élites militares del momento y trataron de justificar la guerra con Honduras como una guerra de "dignidad nacional". El hecho cierto es que El Salvador había perdido política, diplomática y militarmente la guerra. Y algo peor. Había puesto al desnudo la debilidad de las clases propietarias al no poder asimilar a los métodos capitalistas de producción la mano de obra del proletariado urbano y rural del país.

La falta de visión, de creatividad, de renegociación del modelo desarrollista con el resto de Centro América, aumentó en el agro y en los sectores obreros urbanos el descontento, la resistencia a continuar bajo un modelo de dominación que era incapaz de dar empleo y salario justo, amén de sostenerse en asocio con regímenes

políticos corruptos, demagógicos, bajo la última instancia de la represión y la coersión brutal del aparato policial del Estado.

La borrachera del guerrerismo a que fue obligado, presionado, el Gral. Fidel Sánchez Hernández (1966-1972) duró muy poco. De la "unidad nacional" de 1969 a 1970, en torno al "ejército protector de los derechos humanos", se pasó pronto a un franco deterioro de las relaciones políticas.

Al aumentar el problema social, debido éste principalmente a la crisis económica, se cerró el período de aparente apertura política que se inició en 1964 con la representación proporcional en la Asamblea Legislativa y en los gobiernos municipales. El primer partido político en sentir las formas excluyentes fue el Demócrata Cristiano, el cual había adquirido gran fuerza y podría afirmarse llegó a tener gran influencia en los primeros años del gobierno de Sánchez Hernández. A partir de 1970, poco a poco, se pusieron en práctica las viejas maniobras políticas del fraude electoral, la utilización de mecanismos represivos con el apoyo de los cuerpos de seguridad, aunque hay que reconocer que todavía los partidos políticos de oposición lograban manifestarse a través de los cada vez más regateados representantes en el Congreso.

Una muestra clara del cierre político de este período lo constituye la cancelación del Partido Acción Renovadora (PAR nueva línea), ocurrida en 1967, por medio del cual intelectuales de izquierda y miembros del Partido Comunista (línea Moscú) trataban de presentar alternativas de cambio, diferentes a la de la oligarquía y del Demócrata Cristiano.

El surgimiento del Movimiento Nacional Revolucionario en 1967 y del Partido Unión Democrática Nacionalista UDN en 1968, fueron quizá las dos últimas oportunidades de legalizar institutos políticos de oposición, con ligeras tendencias de izquierda. El primero integrado por elementos simpatizantes del socialismo democrático y el segundo fundado por el Dr. Francisco A. Lima con intelectuales que conformaron el di-

suelto Partido Acción Renovadora (PAR) y la pronta colaboración del Partido Comunista en una alianza que terminó con el dominio del UDN, por parte de grupos de izquierda.

Las elecciones de alcaldes y diputados de marzo de 1970 fue una muestra de cómo el gobierno de Sánchez Hernández, utilizando los recursos del Estado, logró acorralar los ímpetus de los partidos de oposición. Ante los efectos de la crisis producida por el quiebre de la integración económica, el desempleo causado por el regreso de los salvadoreños de Honduras, la denuncia y agitación permanente de los sectores aglutinados en la Universidad de El Salvador, el gobierno optó por una posición autoritaria y una mayor concentración del poder político, a manera de contener las demandas populares que trataban de encausarse por medio de organizaciones gremiales y sindicales. El caso de ANDES es particularmente interesante para expresar el descontento por bajos salarios y la marginación de ese sector, tan importante en la formación cultural del país. Al igual que los maestros, con sus huelgas y jornadas de 1968 en adelante, otros grupos sociales van a intentar organizarse y luchar, fuera de los partidos políticos y de los métodos tradicionales, por alcanzar mejores condiciones de vida. Es por este período que los trabajadores rurales van a iniciar un proceso autónomo de coordinación, a manera de justificar peticiones por tierras arrendadas a menor precio, baja del costo de los pesticidas y abonos, salarios mínimos justos, derecho a prestaciones laborales concretas, prometidas e incumplidas por los gobiernos de 1950 al de Sánchez, pasando por el "populista" de Rivera que únicamente sembró la esperanza y realmente no hizo nada por los campesinos.

La campaña electoral de marzo de 1970 fue el primer retroceso de Sánchez Hernández en la vía de democracia restringida iniciada en 1964. La manipulación de los organismos paramilitares, patrullas cantonales, enfrentamiento político serio con la Democracia Cristiana, se reflejan en el resultado de dichos comicios:

VOTOS VALIDOS EN ELECCION Y POR PARTIDO (1970)

Votos válidos	PCN	PDC	MNR	UDN	PREN	PPS	FUDI
527.826	315.560	142.659	8.832	32.169	—	28.606	—

FUENTE: Consejo Central de Elecciones, publicaciones varias.



El triunfo oficial satisfizo a los sectores de la burguesía agraria-exportadora. Significaba que el ejército y su partido oficial en turno, el PCN, todavía podían hacerle frente políticamente a la oposición representada en los partidos.

Sánchez Hernández, por esta época, recibió presiones muy fuertes para imponer "orden" en la Universidad de El Salvador, extraordinariamente politizada y en manos de las izquierdas. También se le exigía mano fuerte contra los educadores salvadoreños, afiliados a ANDES y contra los grupos obreros que protestaban en las calles y animaban las huelgas.

El asesinato de los sindicalistas Saúl Santiago Contreras y Oscar Gilberto Martínez, ocurrida con ocasión de huelgas reprimidas a sangre y fuego por el aparato policial del Estado, obligó al viejo Partido Comunista a replantear sus métodos de lucha y, lo que es más importante, a una discusión interna respecto a las formas combativas que deberían desarrollarse frente a la dictadura oligárquica y militar. Fue la primera vez, desde el año 1931, que se llegó a formular la tesis de la lucha armada para lograr la liberación del proletario urbano y rural. Frente a la creciente "fascistización" del proceso político y la ausencia de una verdadera lucha democrática, sectores disidentes del Partido Comunista optaron por constituir los primeros núcleos guerrilleros con vistas a autonomizar la lucha por la liberación popular.

Los sucesos guerrilleros de 1971 confirman nuestra tesis. Los primeros secuestros de elementos de la oligarquía son el inicio de esta nueva modalidad de acción política en el medio salvadoreño. No estamos claros ni tenemos elementos de juicio para determinar si los hechos de 1971 fueron planificados dentro de la concepción de la guerra popular prolongada, pero sí suficientes para explicar que las guerrillas revolucionarias surgen ante el cierre de un período de tibia apertura democrática. Se acaba, por otra parte, el plan kennedista de la alianza para el progreso que tantas expectativas creó al interior de las sociedades latinoamericanas, a la búsqueda de resolver los problemas estructurales por la vía del desarrollismo capitalista.

El fracaso de la tentativa norteamericana de influir en las reformas sociales y económicas de América Latina, sin excluir la doctrina de la seguridad nacional, contribuyó al desencanto de muchos intelectuales y a reforzar la conciencia de núcleos politizados deseosos de imponer un modelo de revolución anti-oligárquico y anti-imperialista, a la luz de la experiencia cubana y el ejemplo del Ché Guevara en África y, particularmente, en Bolivia. La vía armada, como solución al problema salvadoreño, toma cuerpo en esta década. Es la respuesta de estudiantes, obreros, maestros y trabajadores urbanos y rurales ante las formas de dominación económica y políticas en el país. Para ellos y para quienes sos-

tienen este tipo de batalla, el modelo de acumulación se ha deslegitimado al no poder absorber dentro del sistema la mano de obra barata que abunda en el país y al no poder establecer relaciones de dominación aceptadas o toleradas por las masas. La pauperización del campesino, la marginalización traducida en millares de tugurios, el desempleo abierto, la insatisfacción de obreros urbanos y sectores proletarizados como los maestros, enfermeras y empleados, es base suficiente para señalar que la crisis económica da margen suficiente para la revolución social.

El Salvador entra en la década del 70 al 80 a un período de gran conflictividad. Por un lado, los fenómenos sociales y económicos se han agudizado con el fracaso del desarrollismo de las dos décadas anteriores. El modelo agro-exportador no puede ya funcionar sin un adecuado y razonable proceso agro-financiero-industrial-exportador que logre expandir la economía, genere empleo, diversifique y potencialice manufacturas destinadas al mercado interno y externo. La cuestión, no obstante, es que los grupos dominantes en la esfera de la burguesía agraria impiden por todos los medios la reforma agraria y la humanización de las relaciones sociales en el campo, con lo cual la modernización capitalista se para, se obstruye, y se desvía impotente hacia el corredor hondureño que servirá, por algún tiempo, para colocar las mercancías y para darle refugio a la población marginal salvadoreña. Ambos factores hay que tenerlos muy en cuenta al analizar los antecedentes de la crisis económica, social y política de El Salvador actual.

Al impedirse los cambios en la estructura agraria, planteados desde los primeros años de la década del 50, al sobreprotegerse un falso e inadecuado proceso industrial, al crearse una serie de beneficios estatales para la clase propietaria en base al crédito y la tolerancia en materia bancaria, en particular para exportar sus capitales, al evadir la tributación fiscal y dejar al gobierno la responsabilidad de los beneficios sociales (educación, salud, vivienda) y de la "seguridad nacional" (orden y represión) el país se encaminó a un modelo de libre empresa "sui generis", con claro dominio al interior del Estado en su actividad económica. Así, el "capitalismo salvadoreño" no es efectivamente capitalista, ni mucho menos salvadoreño, pues sólo impone el interés de la clase oligárquica sobre la totalidad de la nación.

En tanto las clases dominantes salvadoreñas tratan de recomponer el proceso de integración centroamericana vía Guatemala y Nicaragua, el Estado comienza a reflejar una política agresiva contra las masas populares y en concreto contra las organizaciones populares. Los primeros en sufrir el impacto de la exclusión y el autoritarismo son los partidos políticos. Ya para las elecciones presidenciales de marzo de 1972, la imposición cobra características muy particulares: la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) creada para fomentar programas populistas en la época de Rivera es utilizada como fuerza de choque contra la oposición aglutinada en torno a los partidos PDC, MNR y UDN que forman la Unión Nacional Opositora (UNO); la represión se agudiza contra los obreros, los campesinos y los maestros; la Universidad de El Salvador es amenazada constantemente con una intervención, ante el reclamo de que allí se refugian los intelectuales de la izquierda extrema y allí se conjura contra el sistema; los aparatos gubernamentales se ponen incondicionalmente al servicio del partido oficial PCN y contra una abrumadora mayoría a favor de José Napoleón Duarte, candidato a Presidente de la República por parte de la UNO, se impone al Coronel Arturo Armando Molina para el período 1972-1977.

No vamos a detenernos a examinar los aspectos sociales en detalle. Baste indicar que la sociedad salvadoreña, bajo una rígida estructura de clases, no ha podido a lo largo de la historia superar las condiciones de atraso y miseria de las grandes masas, en particular de trabajadores rurales y urbanos. Es del caso recoger, para los años que estudiamos, los datos siguientes:

—el crecimiento económico real per capita de 1962-1971 fue, como promedio, de 1.8%.

—la población aumentó a un ritmo de 157.060 personas por año.

Ambos elementos, crecimiento económico y el de población, en un país de escasos 20 mil kilómetros cuadrados hablan mucho de la relación hombre-tierra, hombre-educación, hombre-salud, hombre-vivienda, más todavía si consideramos que la nación no ha tenido una verdadera transformación y la propiedad se halla concentrada en muy pocas familias. Según el censo de 1961, el 91.4% de propietarios posee el 21.9% de las tierras cultivadas, en tanto un 0.4% posee el 37.7% de esas tierras. En propiedades superiores en extensión a las 50 hectáreas el 1.9% de

los dueños posee el 57.79%. El régimen de tenencia de tierras, objetivamente, crea condiciones lesivas a los trabajadores. Así en base a documentos de 1973-1977, del Ministerio de Planificación Económica (CONAPLAN), se estima que:

—el 8% de la población recibe aproximadamente el 50% del ingreso nacional;

—el 92% de la población percibe el 50% del ingreso nacional;

—el 30% de la población disponía de menos de ₡12.00 cada mes, lo que es igual a ₡0.40 diarios;

—el 58% de la población disponía de menos de ₡24.00 al mes, lo que es igual a ₡0.80 diarios.

Estos hechos económicos vuelven intolerable la dominación ejercida por las clases propietarias y, desde luego, precario el régimen político basado más que, en el derecho, en la fuerza bruta. A finales de la administración de Fidel Sánchez Hernández, la crisis institucional estaba ya planteada.

Para hacer válidas las decisiones del gobierno, había que fortalecer agrupaciones para-militares tales como ORDEN o bien recurrir al expediente de dar amplias facultades a los cuerpos de seguridad pública (Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda) de manera que pudieran mantener a raya a los descontentos, especialmente a aquéllos que propagaban "ideologías exóticas, anárquicas y contrarias a la democracia". Los postulados de la seguridad nacional, entendidos y aplicados como una ideología anti-comunista, vertical y fascista, se pusieron en práctica como única defensa de un Estado burgués que había perdido su condición nacional, democrática y liberal, para dar paso a la protección desnuda de un sistema estructuralmente injusto.

De ahí que las elecciones de marzo de 1972 se hayan constituido en el punto de arranque de un total deterioro del sufragio para legitimar la continuidad del bloque en el poder. Las élites militares y la pequeña burguesía a su servicio tuvieron que hacer uso de todos los medios lícitos e ilícitos para retener los cargos de elección popular, no sólo para sobrevivir, sino porque así lo determinaba la clase dominante, beneficiaria de la producción y la plusvalía generada por las masas hambrientas del país.

La unión de los tres principales partidos políticos de oposición, PDC, MNR y UDN, planteó al grupo gobernante una situación nueva.

Por primera vez se integraban en una plataforma común las tendencias ideológicas reformistas y desarrollistas, al frente de las cuales se hallaban intelectuales, pequeña y mediana burguesía, sectores de la Iglesia concientizada por la apertura de los Papas Juan XXIII y Paulo VI y, en particular, por las líneas teológicas y pastorales trazadas en Medellín en 1968, en una alianza tácita que incluso aceptaba en la situación política de El Salvador de ese año, la postura democratizadora del Partido Comunista representado por el UDN.

Aunque al margen de la UNO quedaban fuerzas de izquierda radical y los nacientes grupos guerrilleros, el dilema para la gran burguesía era entregar o no el poder político a esta composición de fuerzas que se presentaba a la arena electoral con un modesto plan de cambios económicos y sociales.

A pesar de todos los fraudes, la franca imposición, la UNO ganó las elecciones presidenciales de 1972. Los candidatos triunfantes, Ing. José Napoleón Duarte de la Democracia Cristiana y el Dr. Guillermo Manuel Ungo del MNR, clamaron ante todas las instancias del Estado para que les reconocieran su triunfo. Todo fue en vano. El Consejo Central de Elecciones no dio ni siquiera los cómputos totales del escrutinio, arreglando al final un acta en que aparecía ganando el PCN por escaso margen a efecto de que fuese la Asamblea Legislativa la que decidiese la elección. En esa forma, correspondió al Congreso de Diputados (fieles y obedientes al único poder político del país: el Ejecutivo) declarar electo al Coronel Arturo Armando Molina.

Ante los hechos consumados, un grupo de oficiales encabezó un golpe militar el 25 de marzo de 1977 en el cuartel El Zapote, bajo el mando del Coronel Benjamín Mejía, y el Mayor Pedro Antonio Guardado. La bandera de los insurrectos contra Sánchez Hernández era la de reivindicar el derecho al sufragio del pueblo y el de promover un régimen de justicia social. El levantamiento fracasó por infidencias entre los revolucionarios y por el apoyo del exterior que recibieron los oficiales leales al gobierno.

De estos hechos cabe establecer que siempre ha habido al interior de la fuerza armada tendencias ideológicas diversas, concepciones distintas a las que predominaron antes y después del frustrado golpe de Estado contra Sánchez Hernández. Hemos sostenido, en diversos estudios, que el estamento armado por su extracción de

clase no puede ubicarse simplistamente al lado de la oligarquía, por mucho que el poder económico subordine al poder político y militar. El ejército ha jugado en la historia del país roles significativos, como por ejemplo, cuando apoyó la evolución democrática promovida por el Dr. Manuel Enrique Araujo (1911-1913), o bien de los procesos desarrollistas de 1934 en adelante. Los modelos militares de crecimiento e integración nacional de 1948-1952, 1961-1966, han contribuido a mejorar en algunos aspectos la vida nacional. Creemos que en la fuerza armada, por ser depositaria de la tradición republicana, hay base y conciencia para cambios profundos en la sociedad salvadoreña. Habría que apuntar, no obstante, el deterioro a que la han conducido altos jefes y civiles corruptos, a la búsqueda de satisfacer apetencias de poder. El proceso de deterioro institucional, de continuar, podría colocar al ejército en grave perspectiva de enfrentamiento con su propio pueblo. El papel represivo desempeñado hasta ahora es importante para entender la asignación de un rol social que definitivamente no le corresponde a las fuerzas armadas.

Con el ascenso de Molina al gobierno recrudesció la persecución contra los partidos políticos, las organizaciones populares, los maestros de ANDES, el movimiento sindical y universitario, en un intento por hacer válidos los mecanismos de la seguridad nacional en sus últimas consecuencias y en un tibio afán por hacer algunas modestísimas reformas sociales. Respecto a lo primero, cabe advertir que la Constitución de la República fue echada de un lado en cuanto a garantizar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. El artículo **La seguridad nacional y la constitución salvadoreña** (ECA-julio/agosto 1979), abunda en este tema y profundiza en las consecuencias políticas y sociales que tal transposición produjo en la vida del país.

Bajo el lema de "definición, decisión y firmeza" Molina implantó un régimen autoritario, excluyente, con claros perfiles autocráticos, lo que hemos calificado de **caciquismo conservador**. Una de sus primeras medidas fue intervenir la Universidad de El Salvador, el 19 de julio de 1972, y expatriar a las autoridades del Alma Mater. Valiéndose de una resolución de la Corte



Suprema de Justicia, de un decreto de la Asamblea Legislativa, y de acuerdos del Poder Ejecutivo en el ramo de Educación, el ejército penetró en el campus universitario a la búsqueda de armas y guerrilleros. No encontró nada, a pesar de la simultaneidad de los tres poderes del Estado en asistir la medida policiaca. Es más. No se habían dado a conocer los decretos legislativos y ejecutivos cuando tropas del ejército al mando del Coronel Ramón Alfredo Alvarenga ya habían tomado posesión de los bienes de la Universidad. Aquí se observa cómo la fuerza armada es utilizada para resolver policíacamente un problema político, ideológico y social que, por lo mismo, requería de soluciones de otro tipo. Aquí se desnuda la incompetencia del gobierno y lo equivocado de sus tesis, si las tuvo, para hacerle frente a una cuestión que rebasaba el marco de la "seguridad nacional" para aflorar en un hecho de profunda expresión del desfase entre las fuerzas sociales y el Estado oligárquico constituido.

Pocas veces en la historia del país el Poder Ejecutivo había sido tan claro y preciso en declarar a los periódicos nacionales y extranjeros que había expatriado a 19 personas del territorio nacional. El hecho constituía, ni más ni menos, que una violación abierta a la Constitución Política. El Presidente Molina no se cuidó un solo instante en respetar la Carta Magna, al amparo de la "razón de Estado". Ni la Corte Suprema de Justicia ni la Asamblea Legislativa tuvieron reparo alguno en aceptar estos actos inconstitucionales, que tarde o temprano conducirían al deterioro total del Estado de Derecho.

Ilegítimo en la posesión de la Presidencia de la República, por no haber sido electo popularmente ni siquiera revestido de alguna legalidad, Molina acentuó las medidas de hecho por medio de los cuerpos de seguridad. Colocó en los altos mandos de la Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda a militares de mano dura, quienes alentaron a los estamentos permanentes de los cuerpos represivos para que persiguieran, torturaran y mataran a los enemigos del gobierno, bajo la acusación de ser subversivos. En esa forma y bajo tales lineamientos, la represión gubernamental aumentó a grados insospechados.

En otro aspecto, bajo la firmeza militar aparentemente respaldada por oficiales de alto rango, Molina llevó a cabo con préstamos internacionales y con ingresos provenientes de los impuestos de buenas cosechas de café, un plan de

infraestructuras destinado a asegurar la dominación de la clase agrario-exportadora y de la agrario-financiera industrial. Ambas fracciones no vieron mal los procedimientos represivos de Molina, sino hasta que la insurgencia tomó forma y proyección, y hasta que el gobernante en una decisión palaciega intentó poner en práctica un programa de transformación agraria sin contar con base alguna popular y en un momento en que se iniciaba la campaña electoral para elegir a su sucesor.

La represión política abonó el surgimiento y desarrollo de las organizaciones político-populares y de grupos armados de insurgencia, en una espiral de violencia que dura hasta el momento.

La secuencia puede medirse por las noticias publicadas en los periódicos. El esquema subversión-represión, exclusión-no participación política, autoritarismo-no democracia, legalidad-extra legalidad, responde a una conducción política desastrosa.

El Frente Acción Popular Unificada (FA-PU), nació precisamente en septiembre de 1974 como una respuesta al cierre político y a la brutalidad policiaca. En el FAPU se aglutinaron las organizaciones siguientes: Movimiento Revolucionario Campesino, Vanguardia Proletaria, Unión Nacional de Jornaleros, Asociación Revolucionaria de Estudiantes de Secundaria, Organización Magisterial Revolucionaria, Frente Universitario Estudiantil Revolucionario Salvador Allende.

Las Fuerzas Populares de Liberación Nacional Farabundo Martí (FPL) surgieron cuatro años antes, pero no llegaron a cristalizar sino hasta que la tiranía militar había creado el caldo de violencia necesario para su expansión.

El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) nació en 1971 con una posición más militarista, pero su crecimiento tiene lugar entre mayo y diciembre de 1975, meses en los cuales el régimen de Molina se vuelve más totalitario. Las escisiones del ERP darán lugar al surgimiento en 1975 de las Fuerzas de la Resistencia Nacional (FARN), bajo posiciones diferentes a las iniciales, pero siempre dentro de la acción armada contra el sistema.

El 30 de julio de 1975, a raíz del ametrallamiento a una manifestación de estudiantes y obreros, en las cercanías del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se forma el Bloque Popular Revolucionario (BPR). En este frente político de masas se unirán: Federación de Campesinos Cris-

tianos (FECCAS), Unión de Trabajadores del Campo (UTC), Universitarios Revolucionarios UR-19 de Julio, Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ANDES), Unión de Pobladores de Tugurios (UPT), Comité Coordinador de Sindicatos José Guillermo Rivas, Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria, Fuerzas Universitarias Revolucionarias FUR-30, Asociación de Educadores Universitarios (AEU).

Nuestra tesis es que a más represión y a mayor despotismo, el pueblo responde con mayor combatividad. Rotos los canales de participación democrática, burlada la Constitución Política, irrespetada la ley y corrompido el sistema judicial, las masas buscan su propio camino de organización social. El hecho es tan claro y reciente, que ignorarlo constituiría un error de análisis y reflexión.

Publicaciones del Arzobispado de San Salvador, del Socorro Jurídico del Externado San José y de la Comisión de Derechos Humanos, recogen numerosa información sobre presos políticos no sujetos a juicio, capturados y desaparecidos por cuerpos de seguridad y organismos especiales del gobierno de Molina. La violencia del período no puede cuantificarse. Las denuncias arrojan datos aproximativos del grado de violencia gubernamental.

Naturalmente, a la violencia gubernamental siguió la violencia guerrillera. He aquí algunos de los principales acontecimientos ocurridos durante las administraciones de Molina y Romero.



Tipificación de violencia	Gobierno Molina 1972-1977	Gobierno Romero 1977-1979
Operaciones grupos guerrilleros (enfrentamientos con cuerpos de seguridad, tomas a radiodifusoras y fábricas, bombas a periódicos, asaltos bancos, etc.)	31	60
Asesinados por hechos políticos (cuerpo seg.)	37	461
Heridos (cuerpo seg.)	78	88
Capturados por motivos políticos*	113	477
Capturados y desaparecidos	69	131
Atentados terroristas gobierno, grupos paramilitares y/o sectores de derecha (bombas, amenazas a muerte, daños a medios de comunic. o instituciones opositoras)	9	15
Denuncias de fraudes electorales a nivel local y nacional (número de noticias)	7	1
Asesinatos de miembros de los Cuerpos de Seguridad	24	58
Asesinato miembros de ORDEN, Vigilantes, patrulleros, miembros PCN, guardaespaldas, etc.	18	74
Heridos como consecuencia ataques guerrilleros	11	14
Exiliados	18	56
Secuestros efectuados por grupos guerrilleros	8	16
Sacerdotes asesinados	2	4

Fuente: (Datos incompletos) revisión de periódicos de la época y denuncias aparecidas en el semanario **Orientación**. Colaboración del Lic. Víctor Antonio Orellana, del Centro de Documentación de la UCA.

* Enjuiciados y liberados

O viceversa. A los hechos guerrilleros sigue la represión, sin que se halle solución alguna al conflicto por la vía racional. El círculo vicioso aún perdura, en una guerra civil no declarada y en condiciones de franco deterioro del sistema general de dominación, y en consecuencia, de la autoridad de los aparatos de Estado.

La raíz del malestar social se origina, como puede colegirse, de la debilidad estructural del sistema económico. La cuestión no sólo es política, o de formas del ejercicio del poder. A las condiciones objetivas de miseria en que viven la mayoría de salvadoreños, por falta de justicia y equidad del modelo económico, se agrega ahora la carencia de una democracia real, participativa. La crisis se profundiza, y tiene su mayor expresión, en los inadecuados canales políticos que el régimen ha utilizado tradicionalmente para conservar y mantener la dominación, bajo un aparente consenso democrático de raíz liberal.

En realidad, los principios constitucionales no se han cumplido por una permanente acción nulificadora de las clases dominantes. La lucha por el sufragio, las libertades individuales y colectivas, se han visto mediatizadas por pequeños grupos que, desde el poder económico, han determinado el proceso. Las batallas cívicas de la década reflejan esa constante. Ni la pequeña burguesía, afiliada a los partidos reformistas, ha podido escapar al factor condicionante de esa fuerza económica que, en última instancia, ha decidido sobre el carácter de la "democracia" salvadoreña.

El fraude electoral, el fracaso de los partidos, la participación militar en el plano político partidista, todo ha estado signado por una democracia de papel, sin encarnación en la conciencia colectiva.

Cuando el descontento de las masas se manifestó en el campo, más que por razones políticas, por motivos económicos, la política se centró en la represión y en la exclusión de sectores más concientizados. La historia de la democracia en el país, es la historia del fraude.

Un botón de lo que afirmamos lo constituyen los sucesos electorales de 1974 y 1976, año este último en que los partidos de oposición decidieron retirarse de la contienda, perdiendo la Democracia Cristiana sus diputados en el Congreso y la Alcaldía de San Salvador. El partido oficial PCN, desde 1974, volvió a imperar en la Asamblea Legislativa como entidad política única en este poder del Estado. El Consejo Central de

Elecciones no volvió a dar resultados concretos de los comicios, cifándose a informar que las votaciones eran invariablemente a favor del partido oficial. "Los votos, dijo un político, no sólo no se cuentan, sino que no cuentan" ante el fraude institucionalizado. El mecanismo electoral para "legalizar" la transmisión de los diferentes gobiernos municipales y legislativos se desnaturalizó por completo. Las masas optarían por otros medios para hacerse oír, entre ellos la movilización de calle, las huelgas, los paros y, desde luego, la acción insurgente.

Al plantearse las elecciones presidenciales de 1977, la UNO intentó un "reencuentro" con la Fuerza Armada. Moderó su programa y llevó como candidato al Coronel Ernesto Claramount, a la búsqueda de recuperar las posiciones políticas perdidas y con la idea de que el ejército viese que, en la oposición, no había resistencias mayores a encabezar un gobierno con elementos militares, siempre y cuando se pusiesen en práctica reformas sociales que favoreciesen a las masas y cambiasen las formas autoritarias de gobierno.

Por su parte, los grupos económicos dominantes en asocio con altos mandos de las fuerzas armadas designaron al Gral. Carlos Humberto Romero como candidato a la Presidencia de la República para el período 1977-1982. Parece ser que el mismo Presidente Molina no estuvo de acuerdo con tal decisión, siendo otros para él los que debían sucederle en la primera magistratura. Con todo, Molina no tuvo más remedio que apoyar al candidato de los altos círculos de poder agrario y financiero.

Romero vendió al país, en particular a las fracciones dominantes y a las altas clases medias, la idea de un gobierno aún más fuerte que el de Molina. Ofreció paz, orden, tranquilidad, no importase el costo social.

La campaña culminó con un colosal fraude electoral, en el cual se vio involucrado no sólo el PCN, sino ORDEN y funcionarios civiles de diversa categoría. La UNO, en medio de un clima de represión, ganó las votaciones.

El Coronel Claramount y sus partidarios se tomaron la Plaza Libertad en un gesto de apelación a los organismos electorales y fundamentalmente en una abierta petición al ejército para que arbitrara el resultado. El vicepresidente electo, José Antonio Morales Erlich de la Democracia Cristiana, y el Dr. Ungo del MNR buscaron por todos los medios hacer valer el derecho al sufragio.

La decisión militar se tomó, en última instancia, para respaldar el "triunfo" de Romero. El 28 de febrero de 1977 en horas de la noche, efectivos del ejército desalojaron el parque Libertad y la Iglesia El Rosario, donde se habían refugiado los elementos opositores. Claramount y Morales Erhlich fueron al exilio. La persecución política se acrecentó y los partidos tuvieron que replegarse, minusvalorizados por la fuerza prepotente de las armas.

A estas alturas del proceso, surgen las llamadas Ligas Populares 28 de Febrero, independientes de la UNO. Este nuevo frente de masas articularía a las Ligas Populares Obreras de Estudiantes de Secundaria, Ligas Populares Universitarias y Ligas Populares Campesinas, con una gran capacidad de movilización en las zonas urbanas y rurales. El apareamiento de las Ligas Populares 28 de Febrero es una muestra de cómo al fraude, a la irracionalidad del sistema político, el pueblo responde organizándose en frentes políticos de masas más allá de los programas electorales.

La asunción de Romero al poder tuvo en mayor grado las mismas características de la llegada de Molina, con el agravante de que la situación social era irreversiblemente más explosiva. Romero tenía que enfrentarse a toda una serie de organizaciones populares radicalizadas en la lucha y en el hostigamiento de parte de los cuerpos de seguridad.

A los frentes de masas FAPU, Bloque Popular Revolucionario, Ligas 28 de Febrero se unían ahora las acciones de los grupos armados ERP, FPL y FARN cada uno con programas y métodos de acción definidos en franco desafío al poder gubernamental constituido.

Romero, respaldado por las clases dominantes, enemigas del menor cambio social y afianzado en los altos mandos militares, no podría sino seguir el esquema de represión-subversión de su antecesor.

En 1978 se organizaría, a nivel regional, el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) con acciones en Guatemala, El Salvador y Honduras.

En nuestro país, por otra parte se reconstituiría el año siguiente como un frente político de masas el Movimiento de Liberación Popular (MLP), en el cual se aglutinan: Brigadas Revolucionarias de Estudiantes de Secundaria (BRES), Brigadas de Trabajadores del Campo (BTC), Comités de Bases Obreras (CBO), Liga para la Libe-



ración (LL), siempre dentro de un esquema unitario y revolucionario, contra el sistema imperante.

Las cuatro grandes organizaciones político-populares y los cuatro grupos guerrilleros mostraron una gran capacidad para **desestabilizar** al régimen, no así para unirse y tomar por sí mismos el poder.

Lo ilegítimo del poder de Romero lo llevaría por los mismos caminos del autoritarismo de Molina, sin el menor asomo de un programa serio de gobierno y sin posibilidad alguna de recomponer las fuerzas sociales que pudieran estar a su favor.

Un factor decisivo en su contra sería la Iglesia católica, cuya opción por los pobres se volvería más evidente en la palabra pastoral del nuevo Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien tomó posesión del cargo en enero de 1977.

La represión generalizada se enfocó también contra la Compañía de Jesús, al grado que varios de sus miembros en el país fueron golpeados, vigilados, difamados, cuando no extrañados del territorio. La muerte de Rutilio Grande SJ y del sacerdote diocesano Alfonso Navarro Oviedo, la primera ocurrida el 11 de marzo de 1977 y la segunda el 10 de mayo de 1977, volvieron aún más tensas las relaciones entre la Iglesia y los representantes del poder público.

El arzobispo Romero exigió el esclarecimiento de la muerte de los sacerdotes Grande y Navarro Oviedo, sin resultado positivo alguno. La ola de secuestros y muertos realizados por las organizaciones guerrilleras y la enorme cantidad de presos y desaparecidos políticos puso al país en el mapa mundial. El Salvador se convirtió en un centro de atracción internacional para quienes defienden los derechos humanos y como un país explosivo por las condiciones de miseria y explotación en que vive la mayoría del pueblo. El apareamiento de la Unión Guerrera Blanca (UGB) signa el período como verdaderamente crítico para las clases dominantes y para el mismo gobierno, obligados ambos a crear este tipo de organizaciones para-militares en defecto de la incapacidad del poder estatal de contener el malestar social.

La política norteamericana del Presidente Carter centró su interés en dos países centroamericanos: Nicaragua, donde la familia Somoza controlaba el poder político, económico y militar; y El Salvador, donde los sucesivos gobiernos

militares habían creado un estado de terror y hambruna, protegiendo los intereses de la minoría privilegiada.

Sería innecesario para los fines de este artículo detallar los actos de violencia producidos en el gobierno del Gral. Romero, de manera que únicamente damos a conocer cifras más importantes de la represión y de la insurgencia. En cuadro anterior se trata de cuantificar los actos de sangre ocurridos en su gestión oficial.

Romero trató inútilmente de cambiar de postura frente a los acontecimientos, en parte por adaptarse a la nueva política de Carter en el hemisferio y en parte por satisfacer las presiones internas de grupos económicos y políticos que deseaban una "salida democrática" al conflicto. La falta de habilidad para llevar adelante lo que se denominó apertura democrática, trajo como consecuencia el debilitamiento político del gobierno, atrapado entre los métodos policíacos severos y las demandas populares de cambios radicales al interior de la sociedad salvadoreña.

Romero tardíamente quiso plegarse a un programa político flexible, derogando la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, desinterviniendo la Universidad de El Salvador y entrando en franco diálogo con la Democracia Cristiana y sectores progresistas del sector agrario-financiero-exportador, todo con vistas a corregir los errores de conducción política y crear las condiciones de la participación electoral de los partidos que conformaron la UNO.

Internamente los frentes político-populares y los grupos armados no estaban de acuerdo con la llamada apertura democrática y proseguían su lucha de desestabilización política y económica. El auge de las huelgas obreras, la toma de iglesias, las manifestaciones en las calles, no eran sino una muestra de su capacidad de combatir al gobierno.

Internacionalmente el gobierno de Romero fue condenado por la prensa mundial y se le señaló como violador de los derechos humanos. Organismos privados y públicos se dedicaron a investigar las continuas denuncias, al grado que la imagen del país nunca llegó a estar tan deteriorada como entonces. La Organización de Estados Americanos intervino por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y preparó un voluminoso informe, en el que se recoge amplia información sobre la situación de presos, desaparecidos y muertos por asuntos políticos. Igual labor efectuó la Comisión Inter-



nacional de Juristas. Sobre ambos documentos léase el resumen elaborado por el Dr. Guillermo Manuel Ungo en la Revista ECA de julio-agosto de 1979.

También es indispensable citar la preocupación de la Sub-Comisión del Senado de los EE.UU. que, por lo menos, en tres oportunidades escuchó y elaboró informe sobre violaciones al sufragio y a los derechos humanos. Ante esa Sub-Comisión se presentaron políticos de oposición, sacerdotes perseguidos, funcionarios del gobierno y de la empresa privada, en audiencias que concluyeron por evidenciar la dramática situación de El Salvador.

Es indudable que los factores externos, tanto como los locales, contribuyeron a desplomar al gobierno de Romero. Su programa económico-social "bienestar para todos" fue analizado como un listado de necesidades, sin base alguna de sustentación y como parte de una demagogia orquestada publicitariamente al interior del país. No tuvo, ni siquiera, el empuje del gobierno anterior en cuanto a la ejecución de obras de infraestructura de tipo espectacular.

Factor condicionante en el proceso político salvadoreño fue la derrota política, militar y diplomática del régimen de Anastasio Somoza en

el mes de julio de 1979, a manos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en unión con una amplia gama de partidos de oposición, sindicatos, gremios y cámaras patronales. La caída de la dictadura somocista impactó la vida toda de El Salvador, acelerando los procesos de concientización sobre la problemática nacional y sus posibles soluciones. El hecho de que la Guardia Nacional de Nicaragua fuera vencida, disuelta, y sustituida por el ejército sandinista conmovió a los sectores oligárquicos y a la misma Fuerza Armada de El Salvador, que vio en los sucesos nicaragüenses una muestra de cómo la corrupción y el despotismo pueden hundir a instituciones tan arraigadas como son los aparatos burocrático-militares de una nación.

El derrocamiento de Somoza por una verdadera revolución, no por un golpe militar ni por una conjura palaciega, generó también en el país una actitud combativa en las organizaciones político-populares, aunque hay que señalar que no lo suficiente para unirse en una sola línea ni en un movimiento coordinado con vistas a imponer el modelo de cambio propio que ellos pretenden para la sociedad salvadoreña. La desestabilización prosiguió, sin permitir la unión general de toda la oposición al sistema.

Por otra parte a fines de agosto de 1979, los partidos MNR, UDN y PDC se vincularon con centrales o federaciones obreras y formaron un Foro Popular, con vistas a contrarrestar la política de "diálogo nacional" que el Presidente Romero había iniciado a principios de 1979.

Al Diálogo Nacional de Romero concurrieron sectores de la Empresa Privada (ANEP, ASI, Cámara de Comercio), entidades gremiales (abogados, en particular), partido oficial, Universidad José Matías Delgado, pero tanto su programa de trabajo como las mesas de estudio que organizó carecieron del vigor necesario para replantear un viraje total a la conducción política del país y, por representar los intereses del statu quo, fueron incapaces de sugerir los cambios estructurales que el país reclama. Al diálogo no concurrieron los partidos de oposición, la UCA, el Arzobispado, aunque sí hubo representación de una parte de la Iglesia por medio de los Monseñores Marco René Revelo y Fredy Delgado.

En privado se organizó un "pequeño foro" entre elementos de la DC, MNR y UDN con sectores del capital progresista, el cual no produjo ningún documento sobre la situación nacional.

El Foro Popular fue constituido, como dijimos, por los partidos de la disuelta UNO y por las organizaciones siguientes: Partido Unión Democrática Nacionalista (UDN); Partido Movimiento Nacional Revolucionario (MNR); Partido Demócrata Cristiano (PDC); Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28); Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS); Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS); Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS); Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Alimento, Vestido, Textil, Similares y Conexos de El Salvador (FESTIAVTSCEs); Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS); Federación de Sindicatos de la Industria de la Construcción, el Transporte, Similares y Conexos (FESINCONSTRANS); Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador (ATA-CES); Central Campesina Salvadoreña (CCS); Sindicato Textil de Industrias Unidas S.A. (STIUSA); Partido Unionista Centro Americano (PUCA)

El Foro Popular elaboró a fines de septiembre una Plataforma Común, en la que se recogían, en síntesis, reivindicaciones de tipo económico, social y político (Véase la sección Documentos de ECA de septiembre de 1979).

Dos alternativas se presentaron al gobierno de Romero. Una, la dimisión del Presidente ante la posible condena de El Salvador por violación a los derechos humanos en la reunión de la OEA en La Paz, Bolivia o un autogolpe militar, a fin de resolver lo que parecía un callejón sin salida. De ambas cosas se habló en los círculos políticos, aunque nuestra opinión es que el gobierno de El Salvador conseguiría una tregua en el seno de la OEA y el autogolpe tendría que esperar a que las cosas tuviesen otro resultado.

Hasta aquí, sucintamente, algunos hechos del proceso y las condiciones sociales de los gobiernos de Molina y Romero.

II LA INSURRECCION MILITAR DE OCTUBRE DE 1979 EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS GENERAL

Días antes del 15 de octubre, fecha del golpe contra el Presidente Romero, se especuló sobre la posibilidad de uno o más movimientos militares para derrocar al gobierno.

Las razones o motivos para botar al Presidente Romero eran más que suficientes, tanto desde el punto de vista de la violación a los derechos constitucionales, como desde la perspectiva de la insurrección cívico militar. El gobierno no podía ya más sostenerse, en medio de una crisis política, económica y social que rebasaba con mucho al régimen anterior.

Políticamente Romero no tenía ya ninguna bandera que levantar. Su oferta de paz, orden y progreso había fracasado. Las clases dominantes se hallaban decepcionadas de su debilidad frente a los grupos guerrilleros que continuaban con secuestros a prominentes hombres de empresa, amenazando y obligando a otros a pagar impuestos de guerra. Los movimientos de calle BPR, FAPU y LIGAS actuaban con audacia e inmovilizaban la actividad comercial, industrial y hasta gubernamental con la toma de ministerios.

Fuertes sectores de la Iglesia denunciaban la incapacidad y corrupción de la administración pública, así como la mano dura de los cuerpos de seguridad en la lucha sostenida con los frentes guerrilleros. Las homilias de Monseñor Romero son vivo testimonio de esta lucha de la Iglesia de los pobres contra un gobierno insensible y prácticamente abandonado por la oligarquía y por otros grupos sociales.

El Departamento de Estado había condicionado su ayuda a cambios muy profundos en la política interna. Aunque las presiones se orientasen a mantener a Romero hasta el final de su período, bajo el esquema del "diálogo nacional" y la "apertura democrática", era obvio que muchos funcionarios del gobierno norteamericano se inclinaban por la renuncia o el abandono del Presidente de la primera magistratura. Consideraban que nada tenía ya que hacer y que, de continuar la línea represiva característica de su gobierno, muy pronto se produciría el enfrentamiento entre el ejército y las organizaciones guerrilleras, en una imitación casi mecánica de lo ocurrido en Nicaragua. De no caer Romero la problemática centroamericana se complicaría, con el riesgo de profundizar la acción insurgente en Honduras, El Salvador y Guatemala.

La política norteamericana parece orientarse al desmantelamiento de los gobiernos militares de seguridad nacional sin desarrollo. Los informes de Linowitz son concluyentes sobre el nuevo papel político de EE.UU. en América Latina. Respecto a El Salvador, y resto de Centro América, el testimonio de Viron Vaky de septiembre de 1979 es de capital importancia al analizar la influencia del gobierno de Carter en el derrocamiento del ex-Presidente Romero. Sostenemos que el Pentágono no ha abandonado la doctrina de la seguridad nacional, sino que ante la política de derechos humanos de Carter, está tratando de redefinirla en el marco particular de cada país en un amplio perfil de "seguridad y desarrollo".

Desde el ángulo económico el país había entrado en un período de recesión. Muchísimas industrias cerraron por problemas laborales, amenazas a sus propietarios y gerentes; empresas transnacionales, ante la ola de violencia, optaron por retirarse a otras naciones; todo ello, agudizando el grave problema del desempleo urbano.

La fuga de capitales nacionales, iniciada durante los días de la "transformación agraria" de Molina, se había intensificado. La descapitalización era acentuada por el temor de los inversionistas criollos a secuestros, incendio de sus negocios e inestabilidad de sus aportes a negocios, bancos e industrias. La falta de liquidez de la banca privada generó contracciones al crédito, paralizando la construcción de viviendas y el financiamiento de cosechas. El capital, que no tiene patria, ha buscado asilo en EE.UU., Belice, Guatemala, México y Panamá.

La inflación, por otra parte, golpeaba severamente a la población de menos recursos, en tanto los salarios se mantenían congelados o con ligeros aumentos que no compensaban el alto costo de la vida. Esta realidad se volvía acuciante y explosiva en el sector rural, donde las condiciones de vida son sumamente deprimentes.

En el análisis de lo social, no puede dejar de advertirse la confrontación aguda entre las clases dominadas contra las dominantes en un ascenso de calidad de estas últimas en lo que se refiere a concientización y organización. La respuesta de los sectores hegemónicos, en la cúspide del poder económico, no es capaz de plantear un nuevo modelo de sociedad que obtenga el consenso de las mayorías, en tanto la fracción agraria-exportadora no quiere ningún tipo de cambio en la estructura de la tierra y las relaciones sociales de producción y la fracción agrario-financiera-industrial no asume el liderazgo en reemplazo de la vieja oligarquía terrateniente que no ve ni comprende el movimiento de la clase trabajadora.

En tales circunstancias, el movimiento de las Fuerzas Armadas ocurrido el 15 de octubre tomó por sorpresa a algunos sectores, entre ellos a los propios partidos políticos y, desde luego, a las organizaciones populares de calle.

El golpe militar fue auspiciado por mayores, capitanes y tenientes, en una acción incruenta. Coordinados en forma inteligente y tras 3 meses de conspiración, la juventud militar tomó el mando de los cuarteles de toda la República, sirviéndoles de centro de operaciones el San Carlos, en uno de los barrios de San Salvador.

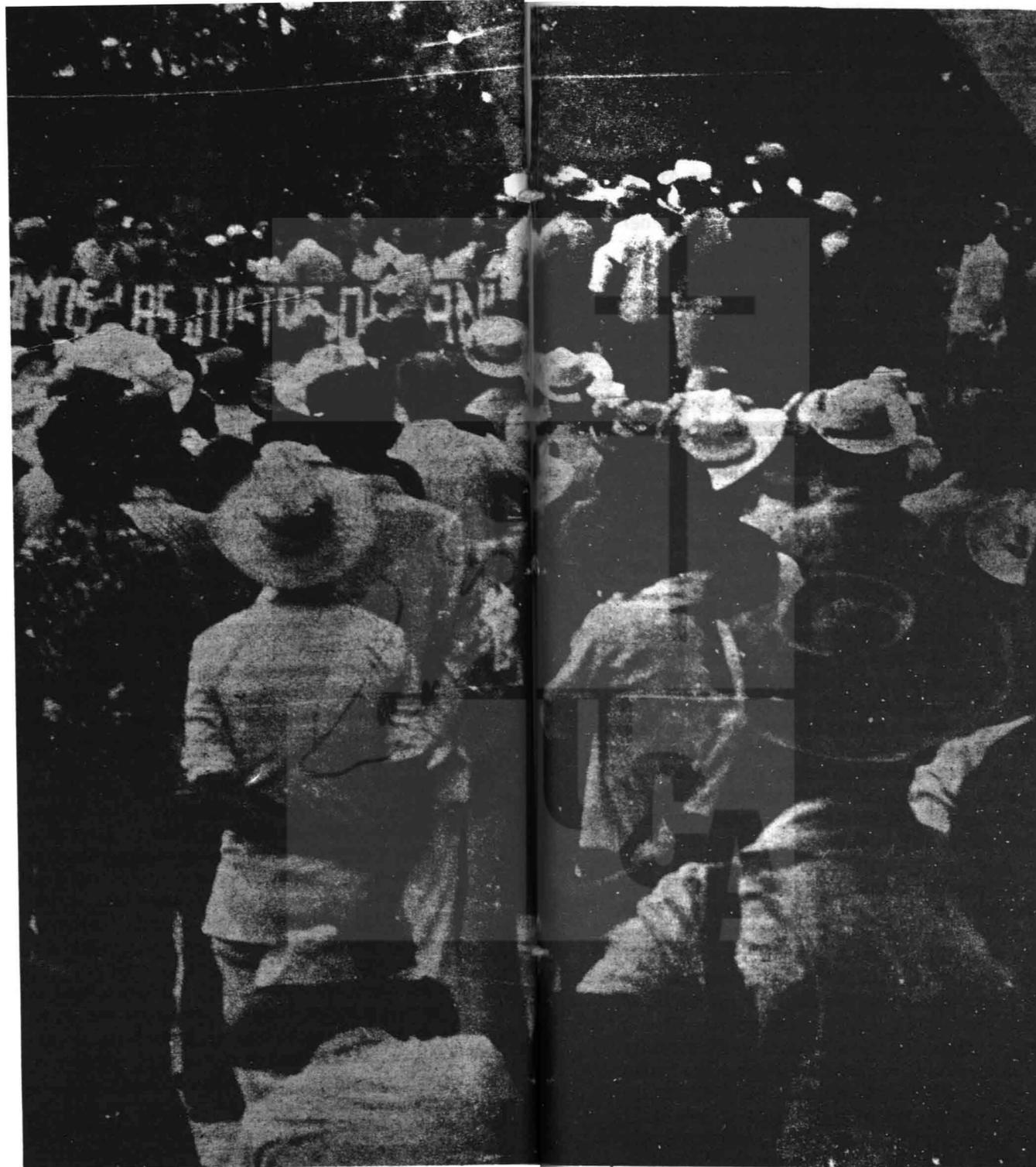
Desconocemos los datos concretos del golpe, pero por el tipo de representantes militares de la insurrección en la Junta Revolucionaria de Gobierno y por los mandos superiores en la escala activa del ejército, creemos que los jóvenes conspiradores pactaron con oficiales de mayor graduación que igualmente estaban descontentos de la forma de gobernar de Romero. Muchos de estos elementos habían servido al régimen de Molina, en puestos administrativos, pero ahora se integraban al movimiento insurreccional a la búsqueda de reparar los males causados por ambos gobernantes.

Las características del golpe militar del 15 de octubre de 1979, difieren mucho de anteriores cuartelazos. Se asemeja en algunos aspectos al efectuado el 14 de diciembre de 1948, aunque este movimiento fue más preciso y claro en la com-

posición de mandos y en los fines y objetivos "revolucionarios" a obtener. En forma efectiva, los mayores de 1948 sí se hicieron cargo del mando, sin transacción con los coroneles y generales, muchos de los cuales no sólo fueron dados de baja, sino que fueron juzgados por malversación de fondos y reclusos en los centros penales.

En la interpretación del hecho, cabe advertir que el ejército salvadoreño es ahora más institucional que antes. La solidaridad estamental es mayor y en las decisiones juegan un gran rol las jerarquías, los grados y estudios, así también las relaciones inter-tandas o promociones graduadas en la Escuela Militar o en la Escuela de Comando y Estado Mayor. Con todo, el golpe de la juventud militar es distinto en grado sumo al del 26 de octubre de 1960, el cual se dio de "arriba para abajo", con enorme influencia del ex-Presidente Osorio y por medio de los altos mandos militares al servicio del entonces Presidente José María Lemus. También es distinto del golpe del 25 de marzo de 1961 que se articuló como una reacción ante el comunismo y una respuesta de los oficiales anti-osoristas, en busca de un programa reformista en los términos de la línea norteamericana de la alianza para el progreso.

La primera característica del golpe es la participación importante de los jóvenes oficiales en la preparación y consolidación del movimiento. La segunda es el carácter institucional, que lo aleja de las revanchas y los oportunismos de grupos o líderes al interior de la Fuerza Armada. La tercera es su adhesión a los principios generales de la Plataforma Común del Foro Popular y el rescate de una serie de demandas populares de la última década, que desvirtúan cualquier acusación de que sea un auto-golpe en el sentido de mantener los esquemas de gobierno de Molina y Romero, y la cuarta característica es el tipo de composición civil en la Junta de Gobierno, en el Gabinete y en la Corte Suprema de Justicia, a base de una representación de gremios patronales, intelectuales, universitarios, tecnócratas, sindicatos obreros y partidos políticos, sustentación que lo identifica con lo que podríamos llamar "un arreglo nacional con la pequeña burguesía" y los representantes del sector obrero no revolucionario. El respaldo del Foro Popular es bastante significativo.



Es interesante observar que los militares llamarán en un primer momento a los intelectuales Ing. Román Mayorga Quirós y al Dr. Guillermo Manuel Ungo para formar la Junta Revolucionaria de Gobierno, ambos avalados por el Foro Popular y por sectores de la Iglesia católica; y pocas horas después al Ing. Mario Antonio Andino, ejecutivo de la empresa privada con sensibilidad social.

La integración de estos civiles al equipo militar, en la línea de constituir un gobierno que represente a las fuerzas sociales progresistas, es también un elemento de análisis para estudiar la composición de la Junta de Gobierno, del Gabinete de Estado, de la Corte Suprema de Justicia y de los Concejos Municipales, organismos todos en los que priva la pluralidad de intereses e ideologías.

La "alianza" colocó así en el poder político a militares "revolucionarios" e institucionalistas, a los demócrata cristianos, a los socialdemócratas, a los socialistas o comunistas (línea Moscú), a los reformistas del sector privado (ASI, Cámara de Comercio, etc.) y a los tecnócratas de la más diversa formación.

La conflictividad social, la crisis política y económica conjuga en la práctica a civiles y militares en un intento de modular el proceso por vías pacíficas y democráticas. Del golpe armado se ha pasado a la institucionalización de un gobierno, basado en la tradición constitucional salvadoreña y en las aspiraciones del pueblo y del ejército histórico de la nación.

Las expectativas generadas por el golpe militar de octubre son muchas en una sociedad atrasada, deforme en su proceso económico y político. Los puntos detallados en la Primera Proclama de la Fuerza Armada, dan margen suficiente para replantear una transformación nacional por la vía de la democratización.

Antes de constituir gobierno, la Fuerza Armada por medio de los elementos insurrectos emitió dos proclamas. La primera resume la explicación misma de la acción castrense contra el régimen de Romero, a manera de evitar especulaciones. El documento dice:

1.- En vista de la situación anárquica que vive el país a consecuencia de las actividades dirigidas por elementos extremistas, ante las cuales el gobierno se ha visto imposibilitado de resolver, no existiendo garantías para la seguridad e integridad de la ciudadanía, y cumpliendo el mandato constitucional, así como violando princi-

pios fundamentales como la no participación de los sectores de la población en las grandes determinaciones de interés nacional.

2.- El permitir y recurrir a la violencia como medio para resolver los problemas políticos del país, propiciando un posible enfrentamiento de la Fuerza Armada con su pueblo.

3.- Permitir negligentemente la corrupción en la administración pública, poniendo en peligro la existencia de la República. Por lo que la Fuerza Armada de El Salvador, haciéndose eco del clamor general y en función evidentemente institucional deponer al actual gobierno de la República para restaurar el orden constitucional.

Ciudadanos, la Fuerza Armada dirigirá los destinos del país tomando en cuenta la participación de todos durante el tiempo prudencial que permita:

1.- Sentar las bases y el ambiente propicio para establecer la democracia real y dinámica.

2.- Elecciones libres donde se respete la voluntad de todos los salvadoreños.

Hacemos un llamado a las fuerzas extremistas de derecha y de izquierda a que depongan su actitud violenta, pues en el futuro podrán participar pacíficamente en el proceso democrático del país, respetando la voluntad mayoritaria la cual, reiteran, hará cumplir la Fuerza Armada.

Al momento la Fuerza Armada ha depositado la confianza del mando en los señores coronel e ingeniero Jaime Abdul Gutiérrez y coronel diplomado de Estado Mayor Adolfo Arnoldo Majano.

A fin de desmentir falsos rumores de nombres que encabezan el movimiento aparecerán en la proclama que se dará a conocer en su oportunidad los nombres de los miembros que integrarán la Junta Cívico-Militar que regirá los destinos del país.

Compañeros de armas, Gerardo Barrios dijo: "Valor y subordinación es el secreto para triunfar".

Este movimiento es de trascendencia histórica para el país.

Este movimiento no permitirá el oportunismo.

Viva la Fuerza Armada, Viva El Salvador. Viva Centroamérica.

San Salvador, 15 de octubre de 1979.

Como puede colegirse de tal lectura, la promoción y gestión de la insurrección militar busca erradicar la anarquía, la violencia de los grupos extremistas de izquierda y derecha y evitar el oportunismo, a la vez que ofrece sentar las bases de una democracia real y dinámica y la celebración de elecciones efectivamente libres.

La segunda proclama de las Fuerzas Armadas concretiza no sólo tendencias políticas aperturistas, de participación pluralista, sino que define aspectos sociales significativos. Es a estos postulados a los que parecen ceñirse los planes y programas de trabajo de la Junta Revolucionaria de Gobierno y a estos principios acuden en demanda de cumplimiento diversas organizaciones sindicales, gremiales, y políticas.

La Proclama que comentamos hace suyo el clamor general, popular, y justifica el alzamiento cívico-militar en base a cuatro hechos: 1.- el gobierno de Romero ha violado los derechos humanos del conglomerado; 2.- ha fomentado y tolerado la corrupción en la administración pública y de la justicia; 3.- ha creado un verdadero desastre económico y social y 4.- ha desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada.

Es manifiesto que las razones del golpe se asientan en el descontento general ante el estado de conflictividad social y el agudo enfrentamiento entre el ejército y el pueblo organizado. El esquema de seguridad nacional violatorio de los derechos humanos es una causa de ese deterioro institucional, en el orden de la justicia, y también la bandera del movimiento que así pretende encausar al país hacia un Estado de Derecho que le permita recobrar la confianza y tranquilidad públicas y cambiar la imagen que del país se tiene en el exterior.

La segunda proclama va más allá para corregir la crisis política y social. En el literal B apunta hacia las causas reales de la crisis e indica que los problemas anteriormente mencionados, "son el producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas que han prevalecido tradicionalmente en el país, las que no ofrecen para la mayoría de los habitantes las condiciones mínimas necesarias para que puedan realizarse como seres humanos. Por otra parte la corrupción y falta de capacidad del régimen, ha provocado desconfianza en el sector privado, por lo que cientos de millones de colones se han fugado del país, acentuándose así la crisis económica en perjuicio de los sectores populares".

El hablar de la estructura social y calificarla de injusta para la mayoría de la población, pudiera entenderse como una toma de posición ideológica de la juventud militar en cuanto a la gravedad de la crisis global de la sociedad. Esta actitud histórica, de interpretarse a la luz de la teoría moderna del desarrollo económico y de sustentarse en amplias masas del pueblo, pudiera ser marco de referencia para una modificación racional de las tendencias políticas en juego. Ello, también, si se conjuga con el literal C que dice: "Conocedora con certeza de que los Gobiernos en turno, productos a su vez de escandalosos fraudes electorales, han adoptado programas inadecuados de desarrollo, en los que los tímidos cambios de estructuras planteados han sido frenados por el poder económico y político de sectores conservadores, los cuales en todo momento han defendido sus privilegios ancestrales de clases dominantes, poniendo incluso en peligro al capital consciente y de proyección social del país, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población".

Llama la atención se acuse en dicho literal a los sectores conservadores de frenar los cambios sociales a favor de sus propios intereses de "clase", y de impedir el crecimiento y desarrollo económico al servicio de la justicia social.

Aunque la redacción es un tanto vaga y no define el tipo de modelo económico a implantar, es obvio que el movimiento insurreccional opta por un esquema de gobierno que beneficie a las clases dominadas, en las que recae el peso de la actual injusticia estructural. En el literal E se detallan a grandes rasgos las medidas que se pondrán en práctica, entre ellas el inicio de una reforma agraria, y la reiteración de que se respetará la propiedad siempre que esté en función social.

De particular interés es el considerando de que la Fuerza Armada se identifica con el pueblo y que, el movimiento revolucionario de la juventud militar se basa "en el derecho que tienen los pueblos a la insurrección, cuando los gobernantes se apartan del cumplimiento de la ley".

En la redacción de la segunda Proclama se advierte ya el pensamiento de la pequeña burguesía intelectual. Se recogen ideas y aspiraciones de la oposición organizada, de los partidos de la UNO y de los sindicatos, así también de lo que pudiéramos llamar la corriente ideológica a favor de cambios estructurales en beneficio de las mayorías rurales y urbanas. La filosofía que ani-

ma la posición revolucionaria se asienta, se afirma, en el bien común de la colectividad. En privilegiar el interés general sobre el particular, en proteger los derechos individuales siempre y cuando no afecten al conglomerado. La defensa de la propiedad privada, por ejemplo, se respeta en tanto y en cuanto esté en función social, en cuanto no constituya una estructura negativa para el desarrollo de la sociedad.

La segunda Proclama vuelve por los fueros del constitucionalismo social ya planteado en la década del 50, sin añadir nada nuevo, excepto el reconocimiento tácito de que los cambios no se han hecho al interior de la sociedad salvadoreña por impedirlo la minoría económica, corrupta y corruptora del sistema.

El documento habla de deponer al "gobierno" del Gral. Carlos Humberto Romero en su conjunto, y no sólo de los integrantes del Poder Ejecutivo a que faculta la insurrección restringida de la Constitución Política de 1962. Ello hay que ponderarlo como una característica fundamental del golpe de Estado, pues posteriormente en el decreto 1 y en la interpretación auténtica que se hace en el decreto 7 de la Junta Revolucionaria de Gobierno se insiste en la vigencia de la Constitución, la cual a nuestro modo de pensar ha quedado abrogada de hecho, gobernándose el país a partir del 15 de octubre por decretos con fuerza de ley.

A lo sumo, si la preocupación de los abogados llega a los extremos de un constitucionalismo fuera de lugar, habría que explicar por parte de los gestores de la insurrección y del actual gobierno constituido que la parte dogmática y sistemática de la Constitución del 62 está vigente, no así la orgánica. O en el mejor de los casos, para bien del movimiento revolucionario de la juventud militar, emitir un decreto adicional que explique la cuestión en el sentido que se convocará a una Asamblea Nacional Constituyente en plazo prudencial y que mientras tanto regirá un Estatuto de Derechos y Garantías de todos los salvadoreños.

La segunda Proclama, en realidad, está apegada a la letra y al espíritu constitucional en lo referente a garantizar los derechos civiles, políticos y sociales. Nada de nuevo hay en las formulaciones. Podría calificarse al movimiento, en síntesis, de revolucionario institucional, insistiendo un tanto en solucionar la crisis por la vía del cumplimiento de los grandes principios de la Carta Magna.

A nuestro modo de ver la Junta Revolucionaria de Gobierno debe profundizar un poco más en las causas del deterioro social y emprender un verdadero programa de cambios que interpreten el actual momento, si se quiere ir un poco más allá del constitucionalismo social y democrático del 50 y el 62.

El documento en sí, como en su época las proclamas militares de 1948 y 1961, despierta alguna esperanza de solución, aunque cabe advertir que este tipo de movimientos insurreccionales no han logrado mayores frutos al prostituirse o al mediatizarse en la lucha por el poder de las distintas fuerzas sociales al interior del país.

En el movimiento que analizamos, como corolario de una crisis general que se inicia en 1969, se nota una debilidad que llamamos *congénita*. El talón de Aquiles del nuevo gobierno está en su incapacidad para esclarecer el problema de los presos y desaparecidos políticos, punto clave y no negociable para satisfacer la demanda popular de justicia y reparo honesto a la dignidad ultrajada de las instituciones jurídicas del país.

Si las violaciones al orden legal de la República, si el quebrantamiento de la Constitución Política y de los Derechos Humanos, fue el descalabro de Molina y Romero en su gestión presidencial, la actual Junta de Gobierno y el ejército que la respalda tienen el deber moral e ineludible de juzgar a los responsables de los delitos cometidos en contra de la institucionalidad de la nación organizada en un Estado de Derecho. No valen aquí los subterfugios ni la solidaridad refleja de clase que pueda darse en la institución armada.

El asunto es clave para lograr credibilidad, confianza, consenso, valores sin los cuales no es posible gobernar.

Dentro de la misma debilidad congénita del golpe, es decir el no rompimiento con el pasado al no hablar claro sobre los actos represivos de los gobiernos de Molina y Romero y no presentar a los culpables civiles y militares, cabe reflexionar sobre los hechos violentos registrados durante los primeros días de gobierno de la Junta. Ello sólo para señalar la necesidad urgente de reestructurar por completo los cuerpos de seguridad, dándole de baja a los elementos no competidos de la utilización de métodos civilizados para contener los movimientos de calle, motines, alteraciones del orden público, etc.

La idea de crear un eficiente Ministerio de Seguridad Pública, como lo tienen la mayoría de países del mundo independiente del ejército regular de la nación, es una sugerencia válida para contar con aparatos estatales tecnificados y responsables, apegados al orden legal de la República, en particular sujetos al más estricto cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Una muestra del grado de violencia insurgente y represiva, lo da la Comisión Nacional de Derechos Humanos al detallar el número de muertos, capturados y desaparecidos a raíz de los sucesos del 16 al 31 de octubre, datos que recogemos en este trabajo para visualizar la tendencia y sus posibles consecuencias para un gobierno que, suponemos, quiere ganar la voluntad de las masas insatisfechas y el respeto de las organizaciones populares.



Tipificación de violencia	Junta de Gobierno oct./nov. 1979
Operaciones grupos guerrilleros (enfrentamientos con cuerpos de seguridad, tomas a radiodifusoras y fábricas, bombas a periódicos, asaltos bancos, etc.)	6
Asesinados por hechos políticos	87
Heridos (cuerpos de seguridad)	45
Capturados por motivos políticos*	27
Capturados y desaparecidos	3
Atentados terroristas gobierno, grupos paramilitares y/o sectores de derecha (bombas, amenazas a muerte, daños a medios de comunic. o instituciones opositoras	—
Denuncias de fraudes electorales a nivel local y nacional (número de noticias)	—
Asesinatos de miembros de los Cuerpos de Seguridad	—
Asesinatos miembros de ORDEN, Vigilantes, patrulleros, miembros PCN. guardaespaldas, etc.	14
Heridos como consecuencia ataques guerrilleros	—
Exiliados	—
Secuestros efectuados por grupos guerrilleros	3
Sacerdotes asesinados	—

Fuente: (Datos incompletos) revisión de periódicos de la época y denuncias aparecidas en el semanario *Orientación*. Colaboración del Lic. Víctor Antonio Orellana, del Centro de Documentación de la UCA.

* Liberados.

Las cifras son elocuentes y responden al grado de conflictividad de la sociedad salvadoreña. En todo caso es vital que se modifiquen los métodos, prácticas y sistemas de seguridad de los cuerpos militares, de manera especial en la disolución de manifestaciones que no sean pacíficas.

Las organizaciones populares tienen derecho a desfilar en las calles siempre y cuando respeten la vida del resto de habitantes, de las autoridades que vigilan negocios o cuidan del orden público. El enfrentamiento armado o la provocación escapa a las más altas autoridades y es parte de la legítima defensa de unos y otros grupos. La visión de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos debe contar con este elemento de juicio para valorar la espiral de violencia y exigir el mutuo respeto entre los ciudadanos y los cuerpos de seguridad pública.

La puesta en libertad de los presos políticos o la entrega de sus cadáveres, caso hayan sido asesinados, será bandera permanente no sólo contra la Junta de Gobierno, sino también contra del ejército, pues las violaciones rebasan el marco de lo meramente político, para hundirse en la conciencia popular que luchará porque los crímenes no queden impunes.

Otro aspecto de particular importancia lo constituye el plan de reformas estructurales que reclama el país, sin el cual es imposible el proceso de democratización y de recomposición de las fuerzas sociales en pugna. Si el ejército a través de sus representantes en la Junta de Gobierno y si los civiles que a su vez interpretan a diversos sectores no propician cambios radicales, viables y posibles, en la estructura agraria y financiera del país, el movimiento corre el riesgo de convertirse en una cortina de humo frente a la gravedad de los acontecimientos que vive la sociedad salvadoreña.

Es imprescindible para la Junta de Gobierno una definición categórica de manera que todos sepamos de dónde partió y para dónde va. Los hechos mismos podrían configurar esa tendencia o desvirtuar su papel ante la historia. Creemos que la insurrección militar, en asocio con lo mejor de la civilidad, puede hacerle frente a los retos del subdesarrollo y el atraso nacional. Puede pasar del mero levantamiento de los cuarteles a plantear la revolución necesaria, la revolución racional, que sentaría las bases de la convivencia social y el orden justo dentro de la libertad.

La coyuntura es válida para afirmar que la "revolución necesaria", de la cual hablan ya varios sectores, podría sustentarse en una efectiva democracia social que genere canales participativos para que el pueblo tenga acceso a las grandes decisiones, no sólo por medios políticos (el sufragio, por ejemplo), sino a los beneficios de la producción económica organizada (derecho a la tie-

rra, cooperativas, repartos proporcionales, socialización de algunos medios productivos, etc.).

La revolución necesaria, como imperativo, requiere de una combinación de nuevas normas políticas realmente democratizadoras y democratizantes y de mecanismos de poder económico al servicio de las mayorías. No puede vivirse la democracia, sin una base material que facilite la educación integral del ciudadano y lo coloque como agente activo contra cualquier despotismo.

El hecho de que los jóvenes militares hayan bautizado su movimiento como "revolucionario" es índice que hay inquietudes más allá de lo coyuntural y circunstancial. Nos indica que del alzamiento insurreccional podemos pasar a una serie de actos y medidas trascendentales para El Salvador, en la línea de modificar la estructura opresiva y las formas de explotación de la mayoría de salvadoreños. No estamos, ni mucho menos, pensando en las revoluciones utópicas e imposibles que algunos esbozan en el área neurálgica de Centro América.

Si se analizan las causas reales y concretas de la crisis de hegemonía, de autoridad y liderazgo de nuestra sociedad, se hallarán las fórmulas necesarias para reconstruir el país sobre nuevos principios y nuevas fuerzas de poder.

La revolución, como necesidad histórica, tiene que ser aceptada por todos los salvadoreños, cualquiera sea la clase social a que pertenezcan. De ahí que por encima del interés particular de los estamentos, las fracciones hegemónicas, los grupos guerrilleros, los sectores políticos, los partidos de izquierda o derecha, las clases en sí irreconciliables, se hace urgente vigorizar la entidad llamada **nación**, universalizada como la clase suprema y superior en el conflicto actual de El Salvador. La nación debe entenderse como la mayoría de salvadoreños desposeídos, sin tierra, sin trabajo, sin techo y sin educación a la búsqueda de su propia identidad y de su propia autoafirmación histórica.

Devolver a la **nación** su sentido histórico, ayudaría a unir a todos los salvadoreños en un proyecto de cambios y transformaciones profundas de toda la sociedad, anteponiendo a la condición particular de clase o partido, la universalización de una categoría que consolidaría la integración de nuestro pueblo en el contexto regional, frente a los retos de la desarticulación que ha sufrido a lo largo del proceso social centroamericano

El reforzamiento de la democracia nacional, de la sociedad nacional, defendería al país de la voracidad extranjera, en particular del capital transnacional y, desde luego, justificaría el reduccionismo de aquellos sectores salvadoreños dependientes de corporaciones internacionales o apegados a los moldes del desarrollo del capitalismo a beneficio de otras naciones, para darle paso a una economía más autónoma o, por lo menos, pensada y ejecutada a favor de toda la nación salvadoreña, y no de una minoría como ha sido hasta ahora.

La revolución necesaria, como tal, no puede estar condicionada a los legalismos de un gobierno supuestamente constitucional. El régimen surgido el 15 de octubre no es, por mucho que lo consignen los decretos 1 y 7 de la Junta de Gobierno, de carácter constitucional. Es un gobierno de facto, no de jure. Es un régimen de base constitucional histórica (nos referimos a las cartas magnas de 1950 y 1962) pero con una razón y un sentido que rebasa esos marcos jurídicos, para dar pie al inicio de un nuevo proceso, de un nuevo pacto social.

La Junta Revolucionaria de Gobierno, al momento de redactar estas apreciaciones generales, no ha logrado obtener la legitimidad popular. Los motivos ya los analizamos. Serán los hechos concretos, la posición que adopte ante los problemas cruciales del país, los que determinarán en última instancia su operancia o inoperancia. La oportunidad de incidir en un nuevo modelo social está dada, aun a riesgo de confrontaciones muy serias con organizaciones guerrilleras que tienen ya fijadas sus metas revolucionarias, independientemente del ejército, la pequeña burguesía o la propia Iglesia católica.

En materia de hechos sociales no pueden adelantarse juicios ni preverse situaciones. Nos atrevemos, no obstante, a pronosticar que si la Junta no evoluciona hacia los cambios estructurales, al margen de la inevitable confrontación con los sectores oligárquicos tradicionales y, al margen también de las diferencias de toda índole con los frentes populares y guerrilleros, la crisis se profundizará a límites insospechados. Ante esta posibilidad, el baño de sangre parece inevitable.

15 de noviembre de 1979.